



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 11 de abril del presente año, la Escuela "11 de Abril" de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, conmemora el Cuadragésimo Quinto Aniversario de vida institucional en beneficio de la niñez y juventud carchense;

Que esta Institución educativa ha formado hombres con sólidos principios académicos y morales que les han permitido destacarse en el ámbito provincial y nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos y esfuerzo de las instituciones educativas que con su quehacer coadyuvan al engrandecimiento del País; y,

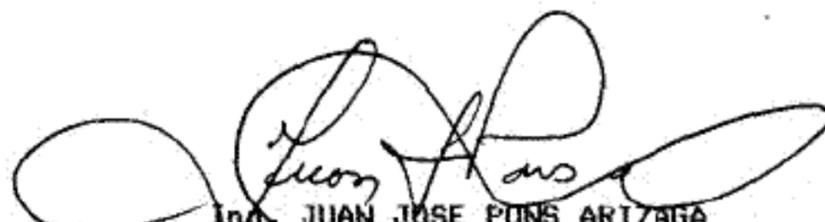
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

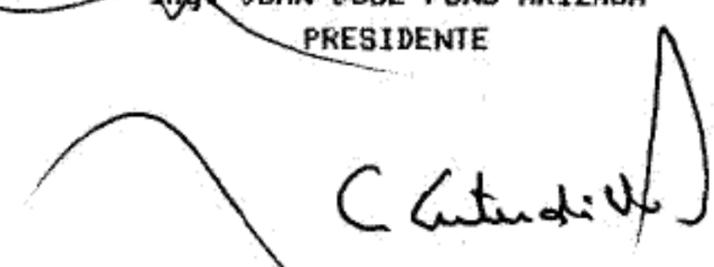
ACUERDA

Felicitar a Autoridades, Personal Docente, Personal Administrativo, Alumnado y Padres de Familia de la ESCUELA "11 DE ABRIL", con ocasión de celebrar el CUADRAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO de labor educativa.

Delegar a la señora Mariana Obando de Ruiz, Diputada por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres dias del mes de marzo del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL